

PDV ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

PDV ECUADOR S.A.- Es una compañía cuya participación accionaria pertenece en un 99% a COMMERCIT S.A. y 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 21 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año bajo el nombre de CITGO Ecuador Cía. Ltda.. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde el 1 de noviembre del 2001 y consiste en la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y comercialización de combustibles desde el año 2009. En septiembre del 2002, cambió su razón social a PDV ECUADOR Cía. Ltda.. El 22 de diciembre del 2005, se procedió a reformar el estatuto social adoptando la figura jurídica de Compañía Anónima, con lo cual la denominación de la Compañía cambió a PDV ECUADOR S.A.. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992204206001 y su dirección electrónica es www.lubricantespdv.com.ec.

Operaciones.- El accionista principal COMMERCIT S.A. decidió impulsar en el Ecuador el mercado de combustibles, manteniendo actualmente presencia comercial en 47 estaciones de servicio (33 estaciones en el año 2014), motivo por el cual invirtió en su imagen corporativa y publicidad US\$. 1,348,656 (US\$. 886,370 en el año 2014), con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes a través de sus distribuidores autorizados, nota 20.

La utilidad operativa de **PDV ECUADOR S.A.** disminuyó en US\$. 724,234 con relación al año 2014 (en el año 2014, disminuyó en US\$. 1,353,311 con relación al año 2013), esto se debe principalmente a que la Compañía disminuyó los márgenes de operación correspondiente a la línea de combustibles, con el objetivo de equiparar sus precios de venta a los del mercado. A su vez y considerando que la única línea de negocio que genera la mayor rentabilidad de la Compañía es la de lubricantes, la Administración de la Compañía está implementando nuevas estrategias de comercialización con el objetivo fomentar el crecimiento de las ventas de los otros segmentos de negocio. Durante el año 2015, la facturación por los segmentos de combustibles fue de 78.261.627 galones (60.346.549 galones en el año 2014) y lubricantes en 3.939.764 galones (3.829.648 galones en el año 2014), comercializadas principalmente a PDVSA Ecuador S.A., Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q., Termoguayas Generation S.A.. Con relación al año 2014, corresponden principalmente a Termoguayas, Generation S.A. y Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador).

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 11 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la

moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*), de los segmentos del negocio de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), nota 18.

Activos y pasivos financieros y patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 13.
- Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas dos sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela, nota 17.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a depósitos en bancos.
- Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, en años anteriores cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Servicios y otros pagos por anticipado.- Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por pagos de arrendamientos de inmuebles, en los cuales funcionan las estaciones de servicio de combustibles de la marca PDV. El canon de arrendamiento mensual es amortizado en forma lineal de acuerdo al plazo establecido en el contrato de arrendamiento.

Propiedades, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activo de uso no continuado.- Representa un inmueble el cual fue entregado en calidad de comodato. La Administración de PDV ECUADOR S.A., no ha establecido un procedimiento para asegurarse que este activo no presente deterioro.

Activos intangibles, neto.- Representan desembolsos incurridos para remodelaciones, adquisiciones de sistemas solares, materiales y construcción de estaciones de servicio de propiedad de terceros, mediante el cual los propietarios de las estaciones de servicio, firmaron contratos para la distribución exclusiva de los combustibles que comercializa la Compañía. Estos valores son amortizados en línea recta tomando en consideración el plazo de duración de los contratos y estudios de recuperación de inversión preparados por la Administración de la Compañía, nota 24

Activos y pasivos por impuesto diferidos.- La Compañía reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base tributaria y la base contable, utilizando el método del pasivo, nota 11.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía.

El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado, nota 15. Durante los años 2015 y 2014, la Administración de la Compañía por decisión de la Gerencia ha decidido contabilizar la provisión de jubilación patronal solamente de aquellos empleados mayores a 10 años de servicios.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva, la que se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas (lubricantes, combustibles y asfalto) como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses pagados.- Son registrados mediante el método del efectivo y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 14.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 22.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos locales y del exterior	766,167	2,010,755
Caja	<u>1,300</u>	<u>1,200</u>
Total	<u><u>767,467</u></u>	<u><u>2,011,955</u></u>

Bancos locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa principalmente depósitos mantenidos en la cuenta corriente del Banco Guayaquil por US\$. 653,323 y US\$. 1,595,056, respectivamente. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), la Administración de la Compañía no posee documentación sustentatoria (estado bancario), de la cuenta corriente que mantiene en el Banco de Pichincha Miami por US\$. 13,425 y correspondientes a los años 2015 y 2014. La Gerencia de la Compañía se encuentra gestionando el cierre y cancelación de la misma y sus firmas autorizadas corresponden exclusivamente al personal corporativo de Petróleos de Venezuela S.A..

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 53,342 y US\$. 42,898, en los años 2015 y 2014	7,014,942	6,560,102
Compañías relacionadas, nota 23	8,374,663	4,038,431
Empleados	100,947	195,415
Otras	<u>5,871</u>	<u>26,202</u>
Total	<u>15,496,423</u>	<u>10,820,150</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2015, representan valores adeudados por ventas de productos, de los cuales US\$.1,569,929 (US\$. 1,680,959 en el año 2014) corresponden a clientes vencidos entre 1 y hasta 90 días plazo y de 91 días en adelante por US\$. 963,779 (US\$. 173,081 en el año 2014), los cuales representan el 22% y 13% (25% y 3% en el año 2014), respectivamente, sobre el total de las cuentas por cobrar clientes. La Compañía comercializa sus productos a través de sus propios clientes quienes desempeñan tareas de distribución para atender el mercado de lubricantes, sin que se mantenga suscritos contratos de distribución.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	42,898	42,898
Provisión	<u>10,444</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>53,342</u>	<u>42,898</u>

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluyen importes por recuperar a PDVSA Ecuador S.A. por facturación de lubricantes y por los cuales existen cuentas por cobrar de US\$. 8,028,872 y US\$. 3,945,614, que representa el 52% y 35%, respectivamente, del total de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y vencen en un plazo promedio de 60 días. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), el valor del año 2015, no ha sido recuperado y adicionalmente existen cuentas por cobrar vencidas que superan los 91 días por US\$. 1,555,901. La Gerencia de la Compañía se encuentra gestionando la recuperación de este valor y por lo tanto no se ha estimado necesario registrar provisión alguna, en virtud de que se espera que su relacionada (PDVSA Ecuador S.A.) espera recibir los valores adeudados por el Gobierno Ecuatoriano.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Materia prima y materiales	3,408,638	4,456,620
Productos terminados	<u>1,446,525</u>	<u>2,057,293</u>
Total	<u>4,855,163</u>	<u>6,513,913</u>

Materia prima y materiales.- Al 31 de diciembre del 2015, representan bases de lubricantes por 3.251.142 galones (3.139.820 galones de lubricantes en el año 2014), los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en la producción.

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2015, representan 226.482 galones de lubricantes (300.780 galones en el año 2014).

Prendas sobre existencias.- Hasta el 31 de diciembre del 2014, los saldos de materia prima y materiales consistentes en galones de bases por US\$. 650,015, garantizaron las obligaciones contraídas con el Banco del Pichincha S.A. por US\$. 86,594.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la renta por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, nota 22	1,477,607	737,763
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	169,843	359,107
Notas de crédito SRI	<u>0</u>	<u>293,970</u>
Total	<u>1,647,450</u>	<u>1,390,840</u>

Crédito tributario impuesto a la renta por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente US\$. 640,263 (US\$. 711,920 en el año 2014), pertenecientes a retenciones efectuadas a la Compañía, cuando realizó pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

El 8 de mayo del 2014, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas, solicitud administrativa relativa al proceso de recuperación por pago en exceso de retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, correspondiente al ejercicio económico 2013 por US\$. 724,469 de los cuales US\$. 687,810 fueron reconocidos por el Servicio de Rentas Internas, segmentados de la siguiente manera: US\$. 393,840 pertenecientes a retenciones en la fuente del año 2013 y US\$. 293,970 correspondientes a impuesto a la salida de divisas, no aceptándose por la Administración Tributaria US\$. 36,659.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa el IVA generado por las adquisiciones de lubricantes y combustibles, el cual se compensa con el IVA generado en ventas.

Notas de crédito (SRI).- Hasta el 31 de diciembre del 2014, representó nota de crédito emitida por el Servicio de Rentas Internas el 8 de mayo del 2014, por recuperación de pago en exceso correspondiente al impuesto a la salida de divisas, del ejercicio económico 2013, sin embargo, la misma fue negociada a través de la Casa de Valores Albion S.A. en 27 de abril del 2015, con un descuento del 4% recibándose US\$. 282,221.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de diciembre del 2015, representan importes entregados por anticipado correspondiente al arrendamiento de dos inmuebles que serán utilizados para estaciones de combustibles, de acuerdo a contrato suscrito en octubre 16 del 2015, con la compañía Aquarius S.A., nota 24.

8. **PROPIEDADES, NETO**

El movimiento de las propiedades, neto por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento es el siguiente:

. . . . MOVIMIENTO

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/15</u>
 (Dólares)		
Vehículos	41,063	0	41,063
Equipos de computación	<u>79,252</u>	<u>10,889</u>	<u>90,141</u>
Subtotal	120,315	10,889	131,204
Depreciación acumulada	(<u>44,602</u>)	(<u>37,359</u>)	(<u>81,961</u>)
Total	<u>75,713</u>	<u>26,470</u>	<u>49,243</u>

. . . . MOVIMIENTO

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/14</u>
 (Dólares)		
Vehículos	41,063	0	41,063
Equipos de computación	<u>26,908</u>	<u>52,344</u>	<u>79,252</u>
Subtotal	67,971	52,344	120,315
Depreciación acumulada	(<u>15,117</u>)	(<u>29,485</u>)	(<u>44,602</u>)
Total	<u>52,854</u>	<u>22,859</u>	<u>75,713</u>

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2014, representaron adquisiciones de un servidor de comunicaciones y teléfonos digitales por US\$. 15,681 y equipos de cómputo por US\$. 13,800, los cuales serán destinados al uso de la Administración.

9. **ACTIVO DE USO NO CONTINUADO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa un inmueble cuyo costo neto asciende a US\$. 73,500, el cual mediante aprobación de Junta General de junio 25 del 2008, fue entregado en calidad de comodato al Sr. Alex Estib Castro y sociedad conyugal por tiempo indefinido. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), la Administración de la Compañía ha sido informada que el beneficiario de este inmueble falleció, sin embargo y considerando que el contrato se extiende a la sociedad conyugal, la Compañía no ha efectuado gestiones de carácter legal con respecto a la restitución del bien. La Administración de **PDV ECUADOR S.A.**, no ha establecido un procedimiento para asegurarse que el activo, no presente deterioro, por disposición de su Casa Matriz Petróleos de Venezuela S.A..

10. **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Derecho de traspaso y usufructo	967,220	1,167,447
Proyecto paneles y servicio	251,716	116,980
Otros activos	<u>4,571</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,223,507</u>	<u>1,284,427</u>

El movimiento de los activos intangibles, neto por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	1,284,427	1,013,636
Adiciones	175,512	358,089
Amortizaciones	(236,432)	(87,298)
Saldo al final del año, neto	<u>1,223,507</u>	<u>1,284,427</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente la adquisición de 4 sistemas de paneles solares por US\$. 112,370, los cuales fueron instalados en las siguientes estaciones de servicio: La Joya, Gopasa, San Carlos y La Nueva, propiedades de terceros. Hasta el 31 de diciembre del 2014, correspondieron a desembolsos originados por US\$. 350,000, para la compra de materiales y equipos incurridos en la construcción de la Estación de Servicio La Nueva, nota 24.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha regularizado el activo por impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias provenientes del registro de jubilación patronal de los trabajadores menores a 10 años de servicio.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Banco del Pichincha S.A.</u>		
Préstamo por US\$. 500,000 recibido para capital de trabajo en febrero 27 del 2014, con vencimiento en febrero 27 del 2015 y con tasa de interés anual del 8.92%.	0	86,594
Total	<u>0</u>	<u>86,594</u>

Garantías.- El préstamo de US\$. 500,000 concedido en febrero 27 del 2014, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2014, asciende a US\$. 86,594, fue garantizado con stock de inventario valorizado en US\$. 650,015, nota 5.

13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores	6,405,222	4,873,887
Otras	97,942	13,240
Total	<u>6,503,164</u>	<u>4,887,127</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones comerciales con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador, por compras de combustibles, cuyo saldo es de US\$. 1,602,080 (US\$. 533,229 con relación al año 2014). En adición incluyen saldos de adquisiciones de aditivos para la preparación de lubricantes a los siguientes proveedores: Shell Wester Supply and Trading por US\$. 1,561,700 (US\$. 2,420,491 en el año 2014), Hidromecánica Andina C. Ltda. por US\$. 1,809,645 (US\$. 1,281,667 en el año 2014), Afton Chemical

Corp. por US\$. 332,211 (US\$. 216,571 en el 2014). Dichas cuentas por pagar no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 60 días.

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
15% participación de trabajadores, nota 22	230,922	339,557
Vacaciones	82,087	62,540
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	14,856	14,096
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	10,991	12,700
Fondo de reserva	0	3,253
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Obligaciones fiscales (retenciones)	0	214,779
Impuesto al valor agregado (IVA) - Presuntivo	0	115,066
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	<u>52,470</u>	<u>46,125</u>
Total	<u>391,326</u>	<u>808,116</u>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	432,146	625,832
Provisiones	479,641	562,879
Pagos	<u>(572,931)</u>	<u>(756,565)</u>
Saldo al final del año	<u>338,856</u>	<u>432,146</u>

Impuesto al Valor Agregado (IVA)- Presuntivo.- Al 31 de diciembre del 2014, representaron retenciones de IVA presuntivo originados por el margen de comercialización que corresponden a los distribuidores.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	<u>373,006</u>	<u>265,213</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la jubilación patronal es el siguiente:

<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Dólares)	

Saldo al inicio del año	265,213	212,764
Más: Provisión	<u>107,793</u>	<u>52,449</u>
Saldo al final del año	<u>373,006</u>	<u>265,213</u>

El valor actuarial para los años 2015 y 2014, fue determinado con base a un Estudio Actuarial de fecha noviembre 11 del 2015 y diciembre 13 del 2014, respectivamente, realizado por la Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI".

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años de servicio. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	8	5
Tasa de descuento anual	12%	12%
Tasa de incremento salarial (anual)	6%	6%

16. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Acreencias no capitalizadas	2,499,981	0
Regalías por uso de marcas y otros	<u>2,566,649</u>	<u>2,622,375</u>
Total	<u>5,066,630</u>	<u>2,622,375</u>

Acreencias no capitalizadas.- Al 31 de diciembre del 2015, representa reclasificación de la cuenta de aportes para futuro aumento de capital a cuentas por pagar y correspondientes a préstamos recibidos en agosto 29 del 2012, por sus accionistas COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A por US\$. 2,474,990 y US\$. 24,990. La mencionada reclasificación fue elaborada con base al Oficio No. SCVS.INC.DNICAL.SIC.15.6520016279 del 6 de agosto del 2015 y emitido por la Subdirección de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Regalías por uso de marcas.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente valores a cancelar a COMMERCIT S.A. por concepto de uso de imagen corporativa de la marca PDV y correspondiente a los años 2010 al 2014.

En diciembre 15 del 2014, **PDV ECUADOR S.A.** realizó la restructuración al convenio de pago firmado en enero 22 del 2014, con relación a las obligaciones mantenidas con la parte relacionada Commercit S.A. por US\$. 2,402,518. En diciembre del 2014, **PDV ECUADOR S.A.** realizó abono de la deuda por US\$. 200,000 y por la diferencia cancelaría US\$. 25,000 mensuales a partir del mes de enero del 2015.

	<u>Abonos</u>	<u>Saldos</u>
<u>Años</u>	(Dólares)	
2014	200,000	2,202,518
2015	300,000	1,902,518
2016	300,000	1,602,518
2017	300,000	1,302,518
2018	300,000	1,002,518

2019	300,000	702,518
2020	300,000	402,518
2021	300,000	102,518
2022	102,518	0

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), **PDV ECUADOR S.A.**, realizó abonos de US\$. 315,000, sin embargo, no existe una variación significativa con relación al saldo mantenido el año anterior, debido al registro de la provisión de regalías correspondientes al año 2015, por US\$. 332,480. La Administración de la Compañía considera, que no existirían reconsideraciones a los resultados reportados en los años anteriores por el registro de las regalías por uso de marcas.

17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 3.150.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 99% pertenece a COMMERCIT S.A. y el 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a lo publicado en la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 de septiembre 7 del 2009, en la que establece un instructivo para determinar los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras. La Compañía presentó esta información en febrero 28 del 2015 correspondiente al ejercicio económico 2014. Con relación al ejercicio económico 2015 esta información se encuentra en proceso de presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía cumplió con la presentación de esta información en enero 23 del 2015 por el ejercicio económico del 2014. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), la información correspondiente al ejercicio económico 2015, se encuentra en proceso de presentación al Organismo Fiscal.

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

18. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Locales	112,414,271	97,471,623
Del exterior	<u>1,322,658</u>	<u>1,056,461</u>
Total	<u>113,736,929</u>	<u>98,528,084</u>

Locales.- Al 31 de diciembre del 2015, incluyen principalmente US\$. 83,075,084 (US\$. 64,970,777 en el año 2014) originadas por ventas de combustibles y lubricantes por US\$. 27,585,196 (US\$. 30,290,732 en el año 2014).

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, son como se detallan a continuación:

. . . 2015 . . .				
<u>Segmentos de negocios</u>				
<u>Líneas de ventas</u>	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Bases, asfaltos y otros</u>	<u>Totales por segmentos</u>
(Dólares)				
Ventas	<u>83,075,084</u>	<u>27,585,196</u>	<u>3,076,649</u>	<u>113,736,929</u>
Costo de ventas	<u>(81,956,945)</u>	<u>(21,514,219)</u>	<u>(2,309,253)</u>	<u>(105,780,417)</u>

. . . 2014 . . .				
<u>Segmentos de negocios</u>				
<u>Líneas de ventas</u>	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Bases, asfaltos y otros</u>	<u>Totales por segmentos</u>
(Dólares)				
Ventas	<u>64,970,777</u>	<u>30,290,732</u>	<u>3,266,575</u>	<u>98,528,084</u>
Costo de ventas	<u>(63,809,058)</u>	<u>(23,845,228)</u>	<u>(2,808,772)</u>	<u>(90,463,058)</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente pagos efectuados por sueldos y salarios del personal por US\$. 1,828,148 (US\$. 1,499,896 en el año 2014), gastos de viaje por US\$. 150,435 (US\$. 149,786 en el año 2014) y asesoría y consultoría por US\$. 101,883 (US\$. 186,060 en el año 2014).

20. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden principalmente a gastos por publicidad por US\$. 187,318 (US\$. 436,530 en el año 2014), provisión efectuada por uso de imagen corporativa (marca PDV) por US\$. 332,480 (US\$. 410,091 en el año 2014) y por estudios de mercado y publicidad con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes en el Ecuador a través de las estaciones de servicios de distribuidores autorizados por US\$. 1,348,656 (US\$. 886,370 en el año 2014).

21. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente US\$. 340,858 (US\$. 110,097 en el año 2014) por ingresos de fletes y transporte y US\$. 155,295 por interés de mora recaudado sobre las cuentas por cobrar vencidas. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2014, representaron principalmente US\$. 434,634 por reconocimientos de ingresos por reembolsos de gastos realizados con PDVSA Ecuador, US\$. 165,000 correspondientes a multa por finalización anticipada del contrato de distribución celebrada con Altiagro S.A.,

22. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Dólares)		
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	1,539,478	2,263,712
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	265,180	314,940
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0	56

Menos:

15% de participación de trabajadores	(230,922)	(339,557)
Ingresos exentos	0	(24,691)
Deducción por incremento neto de empleados	0	(49,404)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>1,573,736</u>	<u>2,165,056</u>
22% de impuesto a la renta causado	(346,222)	(476,312)

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para los años 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2015 y 2014	290,503	365,522
22% de Impuesto a la renta	<u>346,222</u>	<u>476,312</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>346,222</u>	<u>476,312</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a pagar cuyo monto ascendió a US\$. 346,222 (en el año 2014, por US\$. 476,312).

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente impuesto a la renta de los empleados asumido por la Compañía por US\$. 218,837 (US\$. 219,476 en el año 2014). En adición, en el año 2014, correspondieron a las cancelaciones de bonos de cumplimiento al personal que no labora bajo relación de dependencia por US\$. 50,400.

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	737,763	1,027,946
Crédito tributario por ISD	640,263	717,423
Retenciones en la fuente	471,646	459,729
Compensación del impuesto a la renta	(346,222)	(476,312)
Retenciones no reconocidas por el SRI	(25,843)	(306)
Nota de crédito por ISD 2013	0	(293,970)
Devolución de solicitud de retenciones efectuadas ante el SRI	<u>0</u>	<u>(696,747)</u>
Saldo por cobrar al final del año, nota 6	<u>1,477,607</u>	<u>737,763</u>

23. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros, neto:</u>		
PDVSA Ecuador S.A.	8,028,872	3,945,614
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	172,244	0
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	118,917	29,650

PDVSA Paraguay S.A.	0	33,591
PDV Guatemala Limitada	54,630	29,576
Total	8,374,663	4,038,431
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
COMMERCIT S.A.	5,041,640	2,622,375
TRADECAL S.A.	24,990	0
Total	5,066,630	2,622,375

Un resumen de las transacciones comerciales de costos y gastos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
PDVSA Ecuador S.A.	15,605,692	19,415,828
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	398,811	326,387
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	421,426	0
PDV Guatemala Limitada	86,224	196,246
PDVSA Paraguay S.A.	34,015	33,592
Total	16,546,168	19,972,053
<u>Costos:</u>		
CITGO Petroleum Corporation, Inc.:		
Compra de productos terminados)	321,673	483,162
PDVSA Ecuador S.A.:		
Servicio de mezclado y otros	839,274	520,089
SHELL WESTERN SUPPLY AND TRAINING:		
Compra de materia prima	11,336,654	16,135,070
Total	12,497,601	17,138,321
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos:</u>		
COMMERCIT S.A.:		
Por uso de marca	332,480	410,091
PDVSA Ecuador S.A.:		
Servicio de arriendo	87,600	87,600
Total	420,080	497,691

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no tiene fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Normativa de Precios de Transferencias.- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del Servicio de Rentas Internas que realizó reformas a la Resolución - NAC-DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013. La principal reforma incorporada, es que el Anexo de Operaciones de Partes Relacionadas, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto acumulado de US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 15,000,000 y dicha reforma entró en vigencia a partir del 30 de mayo del 2015. El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta en un plazo no mayor a 2 meses. Durante los años 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones comerciales por adquisición de materia prima con su proveedor principal que ascendieron a US\$. 11,336,654 y US\$. 16,135,070, respectivamente, las cuales representan el 72% y 70%, respectivamente, de compra de base de lubricantes. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2015, se encuentra en proceso de elaboración y la Administración de la Compañía considera que no resultarán ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta del año 2015. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2014, fue entregado el 22 de septiembre del 2015, contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

24. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se encuentran vigentes los siguientes contratos:

- **Cooperación empresarial entre PDV ECUADOR S.A. Y PDVSA ECUADOR S.A.**- El 1 de noviembre del 2014, se suscribió el Convenio No. PDV-GGE-CJR-CVN-14-0003 denominado de Cooperación Empresarial, entre PDV ECUADOR S.A. y PDVSA ECUADOR S.A., el cual tiene vigencia de dos años a partir de su celebración, dejándose sin efecto el celebrado el 25 de marzo del 2010 y estableciéndose lo siguiente:
 - a) PDV ECUADOR S.A. realice las actividades de elaboración, envasado, almacenamiento y empaques de aceites lubricantes en las instalaciones de PDVSA ECUADOR S.A..
 - b) PDV ECUADOR S.A. suscribirá los respectivos contratos de elaboración de lubricantes con terceros asumiendo sus obligaciones y derechos.
 - c) PDV ECUADOR S.A. cancelará como canon de arrendamiento mensual del edificio en donde funciona sus oficinas administrativas US\$. 7,300 mensuales más IVA a PDVSA ECUADOR S.A..
 - d) PDV ECUADOR S.A. como contraprestación al arrendamiento de la planta industrial reconocerá a PDVSA ECUADOR S.A. por galón producido en la planta, bajo el siguiente esquema: terceros US\$. 0.35 centavos y de PDVSA ECUADOR S.A. US\$. 0.40 centavos.
 - e) El 16 de enero del 2014, PDVSA ECUADOR S.A. suscribió con PETROECUADOR EP., el contrato de provisión de aceites, lubricantes y grasas en sus diferentes tipos y presentaciones con marca propia asesoría técnica y comercial por US\$. 39,315,636 por un plazo de dos años. Mediante este contrato la Compañía PDV ECUADOR S.A. garantizará a PDVSA ECUADOR S.A. un margen de US\$. 0.40 centavos por galón producido.

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), PDV ECUADOR S.A. administra y controla la planta, y se han registrado en resultados en los años 2015 y 2014, respectivamente, nota 23, por concepto del mezclado del producto blending y otros US\$. 839,274 y US\$. 520,089. En adición los desembolsos cancelados por el canon de arrendamiento durante los años 2015 y 2014, ascienden a US\$. 87,600 por cada año.

- **Distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional.**- La Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador a través del cual se procede a abastecer de derivados básicos a las estaciones que mantiene la Compañía en las diferentes ciudades. Este contrato fue suscrito el 6 de octubre del 2010 y tiene una vigencia de 8 años.
- **Contrato de licencia por uso de marca.**- Fue suscrito en junio 5 del 2009, e inscrito en la Notaria Cuadragésima el 9 de junio de ese mismo año y mediante el cual la Compañía DELTAVEN S.A.

(sociedad anónima constituida en Venezuela), le confiere la licencia para el uso de la marca PDV dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es indefinido debiéndose registrar la marca objeto de este contrato ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI. El valor reconocido en resultados por este concepto al 31 de diciembre del 2015, asciende a US\$. 332,480 (US\$. US\$. 410,091 en el año 2014).

- **Adéndum ampliatorio v modificatorio.**- El 1 de octubre del 2013, **PDV ECUADOR S.A.** suscribió adéndum ampliatorio al Contrato de Distribución y Venta de Combustible suscrito el 11 de junio del 2013, el mismo que venció el 29 de junio del 2013, con **GAITALIN S.A.** (Sr. Javier Ledergerber G.), estableciéndose como nuevo plazo de vencimiento de este Adéndum el 31 de diciembre del 2018. Las obligaciones establecen con base a este Adéndum que **PDV ECUADOR S.A.** comprará y entregará en préstamo de uso gratuito a El Distribuidor (**GAITALIN S.A.**) bienes y equipos para la estación de servicio denominada "La Nueva" por US\$. 350,000 más IVA y una vez cumplido el plazo inicial, esto es el 31 de diciembre del 2018, se transferirá a El Distribuidor los bienes y equipos objeto de este contrato, así como también se concederá por parte de **PDV ECUADOR S.A.** un préstamo de US\$. 150,000, el mismo que El Distribuidor pagará dentro del plazo de un año a través del cargo por la facturación de cada galón de gasolina súper comprado a **PDV ECUADOR S.A.** a razón de US\$. 0.08.
- **Contrato de comodato precario.**- Fue suscrito el 25 de julio del 2012, con la comercializadora **GOPA S.A.**, mediante el cual la Compañía entrega los bienes a **GOPA S.A.** por medio del mecanismo legal denominado Préstamo de Uso con el carácter de precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, este contrato tiene como finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio denominada "La Roca", propiedad de **GOPA S.A.**
- **Contrato de construcción de Estación de Servicio.**- La Compañía suscribió el 22 de agosto del 2013, un contrato con el Ing. Pedro Ramírez Razuri para la construcción de la estación de servicio denominada La Roca (propiedad de terceros) ubicada en el Km. 16.5 de la Vía Perimetral del cantón Daule destinada al expendio de combustible, lubricantes y otros derivados del petróleo. El costo de la obra asciende a US\$. 626,108, de acuerdo al contrato.
- **Contrato de arrendamiento por escritura pública.**- En contrato de octubre 16 del 2015 fue suscrito con **Aquarius S.A.** arrendamiento y consistente en dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salinas, con el objetivo de destinarlos a las actividades de ventas de combustibles o negocios comerciales afines.

El plazo de duración del contrato será de 5 años, contados a partir del 1 de diciembre del 2015. El valor del contrato asciende a US\$. 900,000 más IVA, los cuales serán cancelados de la siguiente forma: US\$. 180,000 más IVA por anticipado a la firma del contrato, US\$. 90,000 el 31 de enero del 2016, US\$. 90,000 el 28 de febrero del 2016 y la diferencia de US\$. 540,000 más IVA será facturada en 12 cuotas trimestrales de US\$. 45,000 más IVA, a partir de enero del 2016, dentro de los primeros 5 días de cada trimestre. Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 27 del 2016), el importe registrado en resultados por este concepto es de US\$. 16,800.

25. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones con **GRUPO LAAR** (servicios de vigilancia), mediante las cuales esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de **PDV ECUADOR S.A.** en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales

del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

26. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al 31 de diciembre del 2015, se realizó la reclasificación de aportes para futuro aumento de capital a pasivos financieros a largo plazo por US\$. 2,499,980.
